

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 21 de Mayo de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. á precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

APUNTES ADMINISTRATIVOS

LOS AMILLARAMIENTOS

La formación de este importantísimo documento, pues que de él emanan todos los cobratorios para la fácil realización de uno de los tributos que mayores sumas aportan al Erario, data desde la ley de 23 de Mayo de 1845, debida á los vastísimos conocimientos del entonces ministro, don Alejandro Món.

Muchas tentativas en este sentido se hicieron por sus antecesores para conseguir una buena estadística de la riqueza; mas por desgracia, todas fueron infructuosas y de un resultado práctico negativo.

Sin embargo, no era esta tarea fácil de llevar á cabo en un plazo breve; pero vinieron á hacer más factible sucesivas disposiciones complementarias de aquella ley, debiendo citarse el Reglamento de 18 de Diciembre del año siguiente, sobre estadística territorial y, principalmente, la Real orden de 6 de Mayo de 1860, fijando reglas para la formación de los amillaramientos.

La legislación sobre esta materia fué amplísima desde la fecha ya citada, y, cual anteriormente poco ó nada se consiguió como fin práctico en fin vital asciento.

El Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, tal vez uno de los mejores conocidos, vino á llenar sin duda algunas deficiencias, á determinar, con más detalles lo complejo de la organización de este tributo y á uniformar de una vez y de un modo bastante claro y expedito el procedimiento que hubiera de llevarse en adelante á la práctica, para conseguir el fin propuesto, no logrado, indudablemente, por la inobservancia de los preceptos en aquel reglamento contenidos, que de cumplirlos de un modo exacto, es seguro, hubiera produ-

cido un resultado por demás lisonjero.

El recuento general de la ganadería que taxativamente determina el artículo 56 del referido Reglamento, llevado á la práctica en la forma por aquél relacionada, demostraría de una manera concluyente, que en la riqueza pecuaria existen grandes ocultaciones que, por igual perjudican al Estado y al propietario contribuyente, más se procede á su cumplimiento con tal inexactitud por las Juntas periciales que, rara vez se observa variación en los apéndices al amillaramiento, que anualmente rinden las Corporaciones municipales, por expreso mandato de la ley.

No influye poco en el descuido en que caen las referidas Juntas, el hecho de que el mismo artículo determina, que no se harán otras bajas en el apéndice, que las que hubieran sufrido cambio de concepto, y este mandato que tiende, con seguridad, á evitar que la amplitud de facultades que les concede á las Juntas citadas aquella ley, se aplique caprichosamente en la práctica para eludir el pago de este tributo, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, causa también grave lesión á los no menos sagrados de los contribuyentes, intereses que por igual debe respetar la sanción administrativa.

La carrera París-Madrid

Para incorporarse á la caravana de turistas salieron de París algunos automóviles que no pudieron hacerlo el miércoles.

De los 61 coches que contiene la inscripción solo partieron, el día 13, 47, que con los seis del jueves, forman un total de 53. Conducen 180 personas, y los 53 automóviles representan en conjunto, una fuerza de 855 caballos.

De Clermont Ferrand telegra-

fian dando cuenta de varios accidentes.

Cuando pasaba cerca de Saint-Pourcain el automóvil que conducía á Mr. Etienne Stephane, chocó el coche con un obstáculo y cayó Stephane violentamente á tierra, resultando herido, por fortuna no de gravedad.

El coche quedó completamente estropeado.

El marqués de Paradis, salió de Madrid para Biarritz, donde residirá algún tiempo, lleva a cargo del A. C. E. de recibir á la caravana en la frontera y de obsequiar á los expedicionarios.

De Madrid ha salido para Behovia en automóvil, don Antonio de Vargas Machuca, que se unirá en la frontera á la caravana.

En Irún tendrán los automovilistas un brillante recibimiento.

El Ayuntamiento levantará un arco de triunfo en honor de los extranjeros.

El itinerario de la caravana ha sufrido un cambio.

En lugar de pasar por Ávila irá directamente de Salamanca á Madrid.

Esto producirá disgusto en aquella capital, pues el Ayuntamiento, la Diputación y los particulares estaban haciendo grandes preparativos para recibir á los turistas.

—Ha quedado cerrado en París el registro de inscripciones para la carrera.

El número de inscripciones es 305; pero se esperaba recibir muchas por correo y había que anular algunas de las mismas hechas.

Calculase que concurrirán de 280 á 290 vehículos.

El duque de Arión, comisario general de la carrera, que se dirigía á esta capital en su automóvil, sufrió un accidente cerca de Briviesca, aunque por fortuna no de gravedad.

He aquí los corredores que presenta la casa Mors para la carrera de velocidad con los números de validez.

- Núm. 7.—Henry Fournier.
- " 48—Rigal.
- " 60—Vanderbilt.
- " 68—Barón de Forert.
- " 80—Legor.
- " 65—Salieron.
- " 168—Gabriel.
- " 172—Peaudré.
- " 185—Augieres.
- " 205—Achille Fournier.
- " 117—Amblar.
- " 178—Lurand.
- " 279—Arnaud.

El número 1 lo lleva Farrot, el vencedor de Las Ardenes y corre con un coche Dietrich.

El 2 Renf de Kniff, con un Panhard.

El 3, Lus Rerrault, el vencedor de París Viena.

El 7, Henry Fournier, el vencedor de París Berlín.

El 11, Thellier, que posee el record del mundo, del kilómetro; guiará un coche de su fábrica.

El equipo de la casa Werner se compone de Borequet, Rivierre y Mirillard.

Fuera de serio

Las compañías ferroviarias han acordado prorrogar, hasta el 31 del presente mes la fecha de regreso á micos llamados *Isidros*, con objeto de que los visitantes de la Côte puedan presenciar la llegada de los automovilistas que hacen el recorrido de París á Madrid.

A pesar de esta deferencia de las empresas de ferrocarriles para con los afortunados que los sobran unas cuantas pesetas para dejárselas insensiblemente en la Capital de España, no faltan *Isidros* que ya han regresado á sus hogares, bien porque

se agotaron los fondos, ó ya por el temor fundado de ser víctimas del tifus que tantos estragos hace en la populosa ciudad, aunque traten de ocultar su importancia aquellas autoridades, á fin de no deslucir tan antiquísima fiesta del santo labrador.

Ya hacia tiempo que Celedonio Terrón (uno de los más ricos del pueblo de Topas) tenía preparados los ahorros suficientes para ir á la villa del oso y el madroño en compañía de su mujer, en cuanto pusiesen los trenes baratos y aprovechar la ocasión de hacer algunas compras.

En la primera remesa de expedicionarios, salió el matrimonio en compañía de 500 pesetas, cantidad que consideraban muy suficiente para atender con creces á todos los gastos y hacer las adquisiciones pretendidas.

Una vez en la estación del Norte varios *ganchos* de los que se dedican á la *honrada* misión de buscar hospedaje al forastero, agarraron á Celedonio y su parienta, y quieran que no, les metieron en un coche, conduciéndoles á una casa de huéspedes improvisada donde habían de estar perfectamente, por el módico interés de 17 pesetas diarias y dormir sobre un baul mundo.

Como en Madrid todo cuesta un ojo de la cara, y solo es gratis el ver los edificios por fuera, el matrimonio de Topas apenas si pudo saborear ninguna diversión, pues á los cuatro días se habían quedado sin dinero, teniendo que acelerar el regreso sin conseguir comprar más que un pito del Santo, con un ramo, que parecía cuerdo que un billete falso de diez duros que le largaron sin saber dónde.

Al día siguiente les decía indignado á sus psisanos:

¡Qué se puede esperar de un país donde, por cumplir con un deber ineludible del organismo, hay que pagar diez céntimos:

Como hay gente para todo, no faltan personas que les sale el viaje por

de otras más heroicas y levantadas obras que ha escrito. Este es, siguió el barbero, "El cancionero de López Maldonado."

También el autor dese libro, replicó el cura, es grande amigo mío y sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavidad de la voz con que los canta, que encanta: algo largo es en las églogas; pero nunca lo bueno fué mucho; guárdese con los escogidos.

¿Pero qué libro es ese que está junto á él?

"La Galatea de Miguel de Cervantes," dijo el barbero.

Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos.

Su libro tiene algo de buena invención, propone algo, y no concluye nada; es menester esperar la segunda parte que promete, quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega, y entre tanto que este se ve tenebrado en vuestra posada, señor compadre.

Que me place, respondió el barbero, y aquí vienen tres todos juntos: "La Araucana de Don Alonso de Ercilla, La Austriada de Juan Rufo, jurado de Córdoba," y el "Monserrat de Cristóbal de Virués, poeta valenciano."

Todos estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos, y pueden competir los más famosos de Italia; guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España.

Cansóse el cura de ver más libros, y así á carga cerrada quiso que todos los demás se quemasen; pero ya tenía abierto uno el barbero que se llamaba "Las lágrimas de Angélica."

Lloráralas yo, dijo el cura en oyendo el nombre, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no solo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio.

Este libro, señor compadre, tiene autoridad por dos cosas: la una porque él por sí es muy bueno y la otra porque es fama que le compuso un discreto rey de Portugal.

Todas las aventuras del castillo de Miraguarda, son bonísimas y de grande artificio, las razones cortesanias y claras, que guardan y miran el decoro del que habla, con mucha propiedad y entendimiento.

Digo, pues, salvo vuestro buen parecer, señor maese Nicolás, que éste y Amadis de Gaula quedan libres del fuego, y todos los demás, sin hacer más cala y cata, pezzcan.

No, señor compadre, replicó el barbero, que éste que aquí tengo es el afamado *Don Belianis*.

Pues ese, replicó el cura, con la segunda, tercera y cuarta parte tienen necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarles todo aquello del castillo de la fama, y otras impertinencias de más importancia, por lo cual se las dé término ultramarino, y como se enmendaren, así se usará con ellos de misericordia ó de justicia, y en tanto, tenedlos vos, compadre, en vuestra casa, mas no los dejéis leer á ninguno.

Que me place, respondió el barbero y sin querer cansarse más en leer libros de caballerías, mandó al ama que tomase todos los grandes y diese con ellos en el corral.

No se dijo á tonta ni á sorda, sino á quien tenía más gana de quemallos que de echar unatela por grande y delgada que fuera, y asiendo casi ocho de una vez, los arrojó por la ventana.

Por tomar muchos juntos se le cayó uno á los pies del barbero, que le tomó gana de ver de quién era, y vió que decía: "Historia del famoso caballero Tirante el Blanco."

Válame Dios, dijo el cura, dando una gran voz, ¡que aquí esté Tirante el Blanco!

Dádmela acá, compadre, que hago cuenta que he

una friolera porque cuentan en Madrid con parientes ó amigos, y aunque esta amistad sea muy superficial, se creen con derecho á cometer toda clase de abusos con tal de ahorrar el importe de la fonda.

¿Vive aquí don Restituto Canutillo? — pregunta un recién llegado á la portera de la casa número 17 de la calle del Carnero.

Si señor; piso 4.º con entresuelo y primero, pasillo del frente, corredor de la izquierda letra, M.

Aunque tuvieron que repetirle las señas tres ó cuatro veces por no serle fácil retener en la cabeza tanta combinación, acertó á llamar en la vivienda pretendida, abriendo la puerta un señor de edad

¿Qué deseaba usted? preguntó: —Don Restituto: es aquí?

Servidor.

¿Cómo está V. don Restituto? — le decía el recién llegado al mismo tiempo que le daba unas palmaditas en el carrillo de la derecha.

Le encuentro á V. más gordo y colorado — ¿no recuerda de mí?

No recuerdo....

Si, hombre si, tiene V. que recordar á la fuerza — Yo soy Prisco el de Navarredonda — El que le vendió el cachorro de caza color azafrán tostado.

¡Ah, sí! ya recuerdo lo del perro. Pues bien: acabo de llegar y me dije: ¿dónde voy á estar con más confianza que en casa de mi amigo don Restituto? y aquí me tiene V. aunque por pocos días.

¡Conque por pocos días, eh!

Si, señor, diez ó doce nada más, porque faltando yo de casa, mi mujer no se arregla bien para «gobernar» las bestias, así es que quiero aprovechar el tiempo y verlo todo.

¿Lo primero que hará será lavarse, verdad? Le dice don Restituto reprimiendo la ira que le producía tanto desahogo.

No señor: — contesta — Lo primero almorzar para irnos á dar una vuelta

A tenor de esta exigencia fueron todas y Prisco pasó en aquella casa doce días á cuerpo de rey, sin gastar nes presencia, y estuvo dispuesta á aprovechar la prórroga concedida á los billetes baratos á no mediar la coincidencia de haberse presentado un caso de tífus con fallecimiento inmediato en el piso principal de la misma casa.

En cuanto se enteró del triste suceso, no aguardó á despedirse de su benévolo y gratuito patrón, y sin recoger las alforjas, emprendió á toda velocidad el camino de la estación,

no entreteniéndose más que breves instantes en cuantos escaparates encontraba á su paso, en cuyas lunas, se miraba la lengua, por si la tenía negra, pues se creía ya presa de la terrible enfermedad.

¡Qué contraste la bondad de don Restituto con la desfachatez de Prisco!

Y en este caso, como en otros muchísimos de la vida, el triunfo es de la desfachatez.

Cardillo

LA CHARRA

Los siglos van, trascurriendo, y con incesante marcha, bórnanse las caracteres y los rasgos de la patria.

Apenas ya se comprenden el fragor de las batallas; sus enardecidos gritos; sus prodigiosas hazañas, ni que la mujer rindiera los afectos de su alma al más osado guerrero que á sus lares regresaba, trayendo del enemigo una mano ensangrentada.

Distá ya mucho hoy en día la mujer de Salamanca, de las que nunca rindieron las cartaginesas armas; de las que en la Reconquista combatir supieron bravas, siguiendo el pendón de Cristo, con las huestes mahometanas.

Ni siquiera se comprende á las que, en bien de la patria, al alborar el siglo que ya concluyó su marcha, fingiendo amores, restaron á las invasoras armas del conquistador, soldado cuya muerte aun llora Francia.

No en vano transcurre el tiempo, y hoy, solo como enseñanza, de la mujer salmantina, proezas jamás superadas.

Pasaron también los tiempos gloriosos de Salamanca, en que llenar logró el mundo el renombre de sus aulas, y juntamente los nombres de sus mujeres preclaras:

Beatriz Galindo, Francisca de Lebrija, Alvara de Alba, Luisa Medrano, y cien otras

que lograron justa fama, en las teológicas ciencias y en las ciencias matemáticas.

Las corrientes del progreso, con niveladora marcha, borrarán de las regiones las líneas más pronunciadas; y hoy, con leves diferencias, la mujer de Salamanca, los rasgos ostenta solo de las mujeres de España.

II

Mas, ¿solo estos rasgos? — Miento, que aun la mujer aldeana muestra un tipo que resiste de la moda á las mudanzas; tipo excepcional, saliente, que entre todos se destaca, tipo genérico, y propio, el tipo, en fin, de la charra.

Moño, con colgantes trenzas, que en anchas cintas rematan; rizos que en la frente forman dos pabellones de gracia, pendientes de labor fina, de perlas y filigrana; sortijas de vivas luces, que sus dedos abrillantan, y collares, que formando sobre el pecho una cascada, para ahuyentar tentaciones, sostienen una cruz santa.

Jubón, cuyo terciopelo con lentejuelas recaman, con bordados enriquecen y con botones rematan; rico dengue ó esclavina; manteo que se realiza con brillantes azabaches y con labores bordadas; picote ó delantal corto, media de seda calada, zapatos con lentejuela, ó con hebillas de plata; mantilla de *vocador*, y, de la mantilla á falta, pañuelo en que la aguja bordó también sedas varias.

Serán más pobres ó ricas de la mujer las alhajas, predominarán acaso el *duble* ó las piedras falsas; pero el brillo, la prolija nunca faltan á la charra.

De su hermosura me atengo á cuanto reza la fama; que cuando ella la pregona, no es dable contrariarla.

M. Ossorio Bernard.

Ayuntamiento

He aquí los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el lunes por la corporación municipal:

Se lee y aprueba el acta de la sesión permanente.

Se concedió licencia á don Felipe Perez para reformar la fachada de su casa de la calle de Cervantes

Quedó ocho dias sobre la mesa una solicitud de don Eugenio López Pedráz, pidiendo una parcela de terreno sobrante en el Arrabal del Puente.

Dióse licencia á don Bernardo Hernández para ejecutar obras en la casa de su propiedad de la calle de San Pablo, y á don Ildefonso Borrego para terminar el cierre del predio que posee en las afueras de la Puerta de Toro.

Autorizóse á don Francisco Piés, para abrir huecos en la pared de su finca de la carretera de Madrid.

Se aprobó el plano de mensuración y tasación de la parcela de terreno solicitada por don Heliodoro Díez, en el Arrabal del Puente.

Se concedió licencia á don Eustasio Pérez de la Rosa para revocar la fachada de la fábrica de curtidos.

Aprobáronse las actas y planos de alineación de las construcciones que proyectan ejecutar en el Monte Piedad.

Asímismo se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por S. E. en el pasado mes de Abril.

Sección Religiosa

Día 21. — La Ascensión del Señor y los Santos Secundino, Timoteo y compañeros mártires.

Día 22. — Santos Faustino y compañeros mártires; San Marcial, Obispo y mártir y Santa Rita de Casia, viuda.

Día 23. — La Aparición de Santiago, apóstol; San Desiderio, Obispo, y compañeros mártires y San Miguel.

CULTOS.

Día 21. — Catedral. — A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre Sr. Dr. don Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica.

Clerecía. — Prosigue el mes de las Flores.

San Julián. — Termina la novena á Santa Rita de Casia.

Sancti-Spiritus. — Los mismos cultos al Santísimo Cristo de los Milagros.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). — La novena á Maria Auxiliadora.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos). — Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual. De doce á una de la tarde, solemne Novena.

Iglesia conventual de San Esteban. — Misas rezadas desde las cinco. A las nueve, terminada la Tercia cantada, procesión y misa solemne. Por la tarde, á la una, misa rezada.

Día 22. — Clerecía. — Los mismos cultos.

San Julián. — Fiesta en honor de Santa Rita de Casia. A las siete misa de Comunión. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez, Coadjutor de la Purísima. Por la tarde, á las cinco y media, reserva y despedida.

Sancti-Spiritus. — Sigue la novena anunciada.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). — Continúan los mismos cultos en honor de Maria Auxiliadora.

Día 23. — Clerecía. — El ejercicio de las Flores.

Sancti-Spiritus. — Termina la novena del Santísimo Cristo de los Milagros.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las siete y cuarto misa de la Virgen cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — A las seis de la mañana misa de la virgen, cantada. Por la tarde á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). — Ultimo día de la novena á Maria Auxiliadora.

De Madrid

19 de Mayo de 1903.
Director amigo, hoy me he acordado de comunicarle mis impresiones del viaje á ésta. Por quince pesetillas he venido en coche, teniendo pagada la vuelta también. ¡Qué baratura de trenes!
He visto la mar, aunque sin olas! Era una mar como para niños. Tan chiquita era, que estos «pillines» de por aquí llamados *folgos* ó *golfos*, la denominan Estanque del Retiro. Y

hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos.

Aquí está Don Quirieléison de Montalván, valeroso caballero, y su hermano Tomás de Montalván y el caballero Fonseca, con la batalla que el valiente Detriante hizo con el alano, y las agudezas de la doncella Placerdemivida, con los amores y embustes de la viuda Reposada, y la señora Emperatriz enamorada de Hipólito su escudero.

Dígoos verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mundo: aquí comen los caballeros y duermen y mueren en sus camas y hacen testamento antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demás libros deste género carecen.

Con todo eso os digo que merecía el que lo compuso, pues no hizo tantas necesidades si no de industria, que le echaran á galeras por todos los días de su vida.

Llevadle á casa y leedle, y veréis que es verdad cuanto dél os he dicho.

Así será, respondió el barbero; ¿pero qué haremos destes pequeños libros que quedan?

Estos, dijo el cura, no deben de ser de caballerías, sino de poesía, y abriendo uno vió que era «La Diana de Jorge de Montemayor, y dijo (creyendo que todos los demás eran del mismo género), estos no merecen ser quemados como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho, que son libros de entretenimiento sin perjuicio de tercero.

¡Ay, señor! dijo la sobrina; bien los puede vuestra merced mandar quemar como á los demás; porque no sería mucho que habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo esto se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y lo que sería peor hacerse poeta, que según dicen es enfermedad incurable y pegadiza.

Verdad dice, esta doncella, dijo el cura, y será bien quitarle á nuestro amigo este tropiezo y ocasión delante.

Y pues comenzamos por la Diana de Montemayor, soy de parecer que no se queme, sino que se le quite todo

aquello que trata de la sabia Felicia y de la agua encantada, y casi todos los versos mayores; quédesele en hora buena la prosa y la honra de ser primero en semejantes libros.

Este que se sigue, dijo el barbero, es «La Diana», llamada «Segunda del Salmantino»; y este otro que tiene el mismo nombre, cuyo autor es «Gil Polo».

Pues la del Salmantino, respondió el cura, compaño y acreciente el número de los condenados al corral, y la de Gil Polo se guarde como si fuera del mismo Apolo: y pase adelante, señor compadre, y démonos prisa que se va haciendo tarde.

Este libro es, dijo el barbero, abriendo otro, «Los diez libros de fortuna de Amor», compuestos por «Antonio de Lofraso», poeta sardo.

Por las órdenes que recibí, dijo el cura, que desde que Apolo fué Apolo y las musas musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto, y por su camino es el mejor y el más único de cuantos deste género han salido á la luz del mundo, y el que no le ha leído puede hacerse cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto.

Dádmele acá, compadre, que precio más haberle hallado que si me dieran una sotana de raja de Florencia.

Púsole aparte con grandísimo gusto, y el barbero prosiguió diciendo: estos que se siguen son «El pastor de Iberia, Ninfas de Henares, y desengaños de Zelos».

Pues no hay más que hacer, dijo el cura, sino entregarlos al brazo seglar del ama, y no se me pregunte el porqué, que sería nunca acabar.

Este que viene es el «Pastor de Filida».

No es ese pastor, dijo el cura sino muy discreto cortesano, guárdese como joya preciosa.

Este grande que aquí viene se intitula, dijo el barbero, «Tesoro de varias poesias».

Como ellas no fueran tantas, dijo el cura, fueran más estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene: guárdese porque su autor es amigo mío, y por respeto

eso que están allí los vapores! Lo que demuestra que no saben de «química geográfica» ni palabra. Porque vamos a ver, niño:

- ¿Por dónde andan los barcos?
- Por el río.
- Y los buques?
- Por el mar.
- ¡Chipén, niño, sabes tú más que los de Madrid...

Pero ¡ay! que si no saben de estas cosas, en lo «respetivo» a conocer a los «buenos toreros» son la quinta ú sexta esencia de la «camelulandia.» Verá usted, amigo Larra: iba por una calle el tío Pedro el de Torremocha, con su flamante traje nuevo de charro más ajustao al cuerpo que corsé de bailarina en día de exhibición; la gorrilla echá pa un lao de la cabeza y la vara de fresno en una mano; estaba recién afeitao y miraba en un escaparate con grande atención unas ricas ligas de goma de seda con lazos de terciopelo color pradera del santo. Las compró y se las puso en su sitio, esto es, sobre sus caladas y blancas medias. ¡Ay la madre de usted! Aquello parecía un selenita del Viaje a la Luna... Pero es a lo que voy: el tío Pedro mató el año 68 un novillo amaromao en su pueblo el día de la fiesta; y á pesar del tiempo trascurrido todavía se acordaban de él, porque le preguntó uno ¿diga usted, buen amigo, no es usted el Mazzantini?

El tío Pedro se sonrió satisfecho y dijo que no
—¡Ya lo decía yo!—agregó el desconocido;—pero aquél que está subido en el andamio, decía que era usted el Mazzantini, y yo le replicaba que no, que era usted el Machaquito.
—¡Je, je! Me ha confundido usted: yo soy el tío Pedro, de Torremocha, que maté un novillo de seis años el día la fiesta del pueblo el año 68.

—Dispense, amigo, pero ya me daba usted hace rato el olor á torero!
Yo entonces, me quedé estupefacto, y empecé á oler á todos los que á mi lado pasaban, y no me dió ninguno olor á torero.

Y es, lo que he dicho antes: los de allí son la «quinta ó la sexta esencia de la camelulandia tauromáquica.»
Con esta pinta de plimbera que está abierta. Con que abur, que me voy al Congreso con la mayoría... de mis amigos.
Adios, director amigo, dispón de tu «cola-borrador»

ROQUE

Noticias

La junta directiva del partido republicano en Salamanca, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Nicolás Salmerón.
Presidente efectivo, don José Martín Benito.

Vicepresidentes, don Luis García Romo y don Hipólito Rodríguez Píñala.

Tesorero, don Laureano Iscar.
Contador, don Constantino Villar.
Secretarios, don Enrique Meca y don Isidro López.

Vocales, don Joaquín Martínez Veira, don Vicente García, don Wenceslao Montero y don Agustín Sánchez.

Los obreros federados se reunirán hoy á las once en el Centro Obrero en Congreso extraordinario, para tratar de la huelga de Villanueva de Campean y ver la manera de prestar algún apoyo material á aquellos obreros agrícolas.

Ha sido trasladado el Jefe de la Estación de Fuente San Esteban á la de Ciudad-Rodrigo y el de este punto á prestar sus servicios á la de Fuente San Esteban.

Ha salido para Valladolid, á fin de pasar una temporada al lado de sus padres, la señora de nuestro particular amigo don Manuel Isidro.

Han sido nombrados magistrados de Huelva y Jaen, respectivamente don Vicente Santiago Mansilla y don Santiago Neve.

Hoy serán lidiados en la plaza de toros de Bilbao por las cuadrillas de Montes y Saleri seis toros de la ganadería del Sr. Sánchez Tabernero, y á cuya corrida según leemos en la prensa bilbaína, están invitados los automovilistas franceses que forman la caravana que salió de París y que en este día se hallarán en Bilbao.

Ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por haber mordido un perro de su pertenencia á una niña. La alcaldía le impuso 1'50 pesetas de multa. ¡Eso es multar!...

El jefe de la estación del ferrocarril ha dado cuenta al Gobernador civil de haber sido herido el mozo de servicio Fernando de la Iglesia por el cochero Santiago García al impedir aquél pasase al andén.

La Sociedad de excursionistas ha enviado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia por donde pasarán los turistas extranjeros, la siguiente circular:

«Sr. Alcalde de...
Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que los automóviles que han de tomar parte en la excursión de turismo París-Madrid atravesarán por este término municipal el día... de Mayo de 1903.

Aunque los expedicionarios tienen especial encargo de no exagerar la velocidad á fin de prevenir cualquier accidente imprevisto, este Comité local ruega á usted que la carretera esté en lo posible despejada al paso de los coches, evitando que estacionen en ella los niños y los animales domésticos en libertad.

Asimismo conendrá mucho recomendar á los cocheros y carreteros que mantengan sus vehículos á la derecha de la carretera en el sentido de la marcha.

Le remitimos los anuncios para que tenga la bondad de mandarlos fijar en sitio visible; dándole anticipadas gracias por todo su atento s. s.

El Secretario de la Sociedad salmantina de Excursionistas, *Eufrasio Iglesias Muñoz*.—El Vocal, *Joaquín de Vargas*.—Salamanca 18 de Mayo de 1903.

Los concejales señores García Romo, Angoso y García Romo han sido nombrados como representantes del congreso regional agrícola de Segovia.

La sociedad de trabajadores en hierro «El Progreso», ha celebrado una velada conmemorativa del tercer aniversario de su fundación.

La asistencia fué numerosa. El «Orfeón Obrero» cantó con mucho gusto y afinación.

El secretario de la sección leyó una Memoria, y á continuación hicieron uso de la palabra los señores Gallego, Limorti, Unamuno y el presidente de la sociedad.

Al terminar la velada se obsequió á los invitados á ella con dulces, vinos y cigarros.

Hoy fiesta de la Ascensión, se expone al Señor en la Catedral de doce á una, cantándose solemnemente la hora de *Nona*.

El día 1.º de Junio se verificará en el pueblo de Calbarrasa de Arriba una corrida de novillos.

Dada la festividad del día, hemos adelantado unas horas la salida de este número, siendo esta la causa de que no aparezca en él el acostumbrado Alcance Postal.

Todo anormal

Deliberadamente hemos dejado para este lugar el hacer comentarios de lo ocurrido en el Ayuntamiento el lunes pasado, luego de celebrada la sesión ordinaria.

Lo primero que advertimos fue que la comisión que del seno del Municipio salió para la corte, regresaba incompleta; que concejales hace pocos días tan cuidadosos de los prestigios de la Corporación, no asistían á oír las explicaciones de los comisionados, y que el asunto no lo consideraba la opinión tan transcendental como se pretendía, pues las decisiones de los reunidos apenas si les esperaban una docena de personas, contando dentro de este número á los periodistas que allí estaban por deberes de información.

De todos modos, si en virtud de algún acuerdo se dimitía, los dimisionarios debieron haberlo sido todos los individuos que forman el Ayuntamiento, ó en otro caso ninguno, pues ya que la situación económica del Municipio no sea muy halagüeña, sensible es, en verdad, que á las deliberaciones de aquella casa se hayan restado los buenos deseos de algunos de los ediles dimisionarios, por propuestas anormales de sesiones secretas, por designación de comisiones en perspectiva del fracaso y por todo lo anormalísimo acaecido en este asunto.

Si nuestro humilde encarecimiento pesara en el ánimo de los concejales dimisionarios señores Alvarado, Meca, Juárez, Iscar, Martín Benito, Durán, Martín Pérez, García Martín y Fernández Robles, nosotros les rogáramos que, dándose cuenta de todo lo anormal de lo acaecido, volvieran de su acuerdo y continuaran aportando al Concejo sus valiosos deseos y sus sinceros propósitos, sin perjuicio de que consideremos que no hemos de ser atendidos, para que así siga destacándose con toda su fuerza la irregularidad evidente con que se ha distinguido desde el comienzo al fin este delicado asunto, en el que debió imponerse en todo tiempo cuidadosa atención sin tocar en los límites de las exageraciones.

ro Rios por razones de economía, declarando cesantes á 35 de estos humildes empleados. Otra vez surgen las economías, se aumenta el actual recorrido de cuatro kilómetros al de cinco, y esa es la causa de las 29 cesantías que han de decretarse. Celebraremos que la noticia no se confirme, siquiera en gracia á las familias de trabajadores de tan corto sueldo como son los peones camineros.

COMUNICACIÓN

enviada por el Sr. Gobernador civil de la provincia al Sr. Alcalde trasladada á los concejales dimisionarios.

«He recibido la comunicación de V. S. en que me participa que los señores concejales don Ramón Fernández Robles, don Cayo Alvarado y Gómez, don Gregorio Juárez Alonso, don José Martín Benito, don Enrique Meca Vivas, don Laureano Iscar Pascua y don Bernardo Martín Pérez, presentaron la dimisión de sus cargos concejales.

La ley municipal en su art. 63 determina que los cargos de Concejales son gratuitos, obligatorios y honoríficos, pudiendo solamente renunciarse por virtud de las excusas debidamente fundadas que determina el artículo 43 de la citada Ley y de las que entiende la Corporación municipal. La alta ilustración de V. S. no puede desconocer la doctrina expuesta y no correspondiendo por lo tanto como V. S. indica al Poder Central el conocimiento ó resolución para admitir las dimisiones presentadas, los señores concejales que han dimitido incurrir en la responsabilidad que determina el art. 388 del Código penal, si persisten en su dimisión, ejecutando un acto ilegal, y dejando al pueblo que les otorgó sus sufragios sin la representación genuina que los elevó á administradores de los intereses municipales, poniéndome en resolución, lo que me ordena el apartado 8.º de la Real orden de 14 de Agosto de 1885.

No dudo que V. S. ha de llevar al ánimo de la Corporación que dignamente preside y en particular á la de los señores concejales dimisionarios el perjuicio que personalmente podía irrogárselos á la vez que el que resulta á los intereses del Municipio, que se ve privado de las dotes administrativas que les adornan como representantes del pueblo, que ha de

Teatro del Liceo

Anoche tuvo lugar en este bonito coliseo la cuarta función de abono, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos y en verso, original de don Francisco Camprodón, música de Arrieta, titulada «El dominó azul.»

La poca concurrencia que asiste á presenciar las obras, demuestra claramente que el público va sintiendo ya la fatiga y la nostalgia de la zarzuela grande.

En otro género es indiscutible que para poder luchar con el crecido importe de la nómina, tienen únicamente el secreto del triunfo compañías como la Guerrero, la Tubau ó la Salas, á quienes el público pocas veces negó su auxilio.

Celebraremos de todas maneras que la empresa logre llenos en las tres funciones que faltan para terminar el abono, pues el mal que á ella le venga para nosotros lo deseamos, pero convénzase que es mucha zarzuela la que nos larga desde hace casi dos meses, sobre todo si no olvida que vivimos en Salamanca, pueblo refractario y excéptico por excelencia, aunque cuando quiere sepa demostrar que conoce y ama el arte como cualquier otro pueblo de la península.

Conque ¡buena suerte!

Verdades.

Por economías

Si no son inexactas nuestras noticias, en breve quedarán cesantes en esta provincia 29 peones camineros. Hasta el año 1892 tenían éstos tres kilómetros de recorrido y ya en esa fecha fueron aumentados á cuatro por el señor Monte-

lamentar el abandono de su gestión por causas que no afectan á la vida del Municipio ni á los intereses que el voto de sus electores les ha confiado.

Sírvase V. S. requerir á los señores Concejales, dándoles traslado de la presente, para que desistan de su dimisión constitutiva de delito, remitiéndome las diligencias que acrediten haberlo verificado. Del cumplimiento de la presente me acusará recibo para que obre en el expediente de su razón.

Díos gúarde á V. S. muchos años. Salamanca 19 de Mayo de 1903.—
Alberto Aparicio.
Sr. Alcalde de esta capital.
Es copia: El secretario, Francisco Girón Severini.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca
San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca
San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora á vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca
San Juan de Sahagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca
San Juan de Sahagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida á la nueva fábrica de chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 53, DE SALAMANCA.

Ventas por mayor y menor
Se hacen tareas de encargo con ca-

Se vende una casa

sita en esta ciudad, Plazuela del PATIO ESCUELAS, núm. 4. Informará del precio y condiciones D. Manuel Rodríguez, habitante en la plazuela de la Cruz Verde, núm. .

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL
Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que si-gue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)
Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPEÑAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL, CARLENA, JEREZ. Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPÍRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
 Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
 Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
 Despertadores de bolsillo repetitivos, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
 Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
 Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
 Capital social: 100.000.000 de pts.
 Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 20.



Gran fábrica y taller de construcción de coches de

HIJOS DE V. BOMATI

CASA FUNDADA en 1860

Elegancia, buen gusto, economía y solidez

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA



Almacén de muebles y talleres de construcción

Valentin Muñoz
 SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
 Idem. para casinos, teatros, catés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

ALMACEN DE COLONIALES
 AL POR MAYOR

de

Ricardo Canales.

ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroz, Aceite, Jabón, Cacao, Azúcar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.

Casa en Valladolid
 Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1* y *Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Société Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES
 5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: seis millones de francos totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.
 Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca

+

Se admiten esquelas de defunción de dos pesetas en adelante.

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
 Gran surtido á la carta.
 Vinos de las mejores marcas.
 Se sirven encargos.

PROPIETARIO
Don Carlos Xevia

LA CATALANA

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca

D. ANTONIO MARTÍN

Calle del Clavel, número 7